SAN LUIS DE LA PAZ
SOMOS TODOS
AYUNTAMIENTO 2021-2024

CERTIFICADO DE DERECHO DE USO

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.
FOLIO No. 015/2022.
SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. A 15 DE MARZO DE 2022

MERCADO "BENITO JUÁREZ".

NOMBRE DEL CONCESIONARIO: DANIEL RIVERA RIVERA,

NÚMERO DE LOCAL: 44 CUARENTA Y CUATRO.

TIPO DE LOCAL: CERRADO, UBICADO EN EL MERCADO BENITO JUÁREZ, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

GIRO: VENTA ROPA Y SOMBREROS.

VIGENCIA: DEL DÍA 03 TRES DE ENERO AL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DERECHO ES OTORGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN IX NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 3, 10, 18 FRACCIÓN II, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Secretaría del Ayuntamiento

01 (468) 68 8 23 31 ext. 111 y ext. 112
shaslp@hotmail.com
Morelos #102 Col. Centro
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
AYUNTAMIENTO 2021-2024

C. DANIEL RIVERA RIVERA
CONCESIONARIO.

SUCESOR PREFERENTE:

C. ANA GUADALUPE

PARENTESCO:

EL CONCESIONARIO DEBERÁ OBSERVAR EN TODO MOMENTO LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE MERCADOS Y VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.